

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana

**QUINTA REUNIÓN/SEMINARIO DE DIRECTORES DE CENTROS
DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL**
(CIAC/5)

(Quito, Ecuador, 15 al 19 de octubre del 2001)

Asunto 6: Otros Asuntos

**CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO TÉCNICO Y PARA LA EFICIENCIA
GERENCIAL EN LA AVIACIÓN CIVIL**

(Nota presentada por Colombia)

Resumen

En esta nota informativa se tiene una visión del concepto de la capacitación para el desarrollo técnico y para la eficiencia gerencial en la aviación civil por parte de la Administración Aeronáutica de Colombia.

1. Los esquemas de capacitación tradicionalmente aplicados en los CIACs de nuestra región, han privilegiado la transmisión de información y conocimientos, así como el desarrollo de habilidades enfocadas al desempeño de Oficios en el campo técnico. Esto, en detrimento de la investigación científica y tecnológica pues se ha manejado la concepción – al menos en el caso Colombiano- de que este es un espacio reservado a las Universidades, igualmente, se han creado pocos espacios destinados a la formación especializada del personal aeronáutico en campos de la Gerencia y la Administración del sector.
2. Ello ha generado un importante rezago en el desarrollo de la capacidad de gestión de las empresas y autoridades aeronáuticas frente a los acelerados cambios técnicos, tecnológicos y –sobre todo- del entorno socioeconómico en el que se mueve la industria aeronáutica mundial.
3. Para interpretar adecuadamente los constantes avances científicos y tecnológicos que la aeronavegación vive día a día, la comunidad aeronáutica latinoamericana requiere de un sector dirigente altamente capacitado en el análisis prospectivo y proyectivo de las actividades de la industria y con una gran habilidad en la toma de decisiones orientadas a mejorar la eficiencia y la productividad de las empresas aeronáuticas privadas y públicas.

4. A nuestro modo de ver, el nuevo modelo de la Capacitación en el sector aeronáutico, debe partir del reconocimiento de sus necesidades en las diversas dimensiones para que el Proyecto Educativo que se desarrolle en cada Centro, guarde armonía entre los sectores Administrativo, Científico y Operacional, es decir que los Centros de formación aeronáutica deben ofrecer en forma amplia un campo formativo en temas administrativos, indispensable para asegurar altas calidades en la actividades aeronáuticas. Si no partimos por identificar nuestras debilidades en la capacidad de gestión, no podremos encontrar los esquemas adecuados para resolverlas.

5. En el caso colombiano, las Universidades han permanecido prácticamente al margen del desarrollo del sector aeronáutico, por esta razón la proyección del nuevo modelo de formación aeronáutica en el Centro de Estudios Aeronáuticos presenta un gran desafío que es la formación de docentes. Este hecho nos ha llevado a trabajar prioritariamente en la capacitación y actualización del personal de alto nivel que pueda actuar como multiplicador de su conocimiento técnico y que esté en capacidad de dirigir procesos de investigación científica.

6. Adicionalmente, aparecen otros componentes sobre los cuales venimos trabajando como son: la modernización de los equipos de instrucción, la creación y dotación de laboratorios y elementos de experimentación e investigación, el fortalecimiento de los fondos documentales de respaldo a la investigación, y el fortalecimiento de áreas de formación Instrumentales (Idiomas, Sistemas, Estadística, etc.) y de Desarrollo Personal.

7. En nuestra concepción, la política de la Aeronáutica Civil de Colombia orientada a incrementar los estándares de Seguridad Aérea y a modernizar los servicios aeronáuticos mediante la rápida integración de los recientes adelantos científicos y tecnológicos, sólo es sostenible en el largo plazo si va acompañada de un proceso de capacitación consistente y eficiente.

8. Por ello, hemos empezado por ascender al nivel universitario los programas académicos que veníamos ofreciendo, manteniendo los compromisos, requerimientos y avances en cuanto a capacitación en el marco de las exigencias de la Organización de Aviación Civil Internacional y otras autoridades internacionales.

9. Las líneas generales de trabajo académico se orientan a:

- Profesionalizar la formación de los Controladores de Tránsito Aéreo y personal de los servicios de apoyo y comunicaciones, siguiendo la tendencia internacional, que permita a estos funcionarios, no solo operar eficientemente, sino comprender el funcionamiento y llevar a cabo procesos de investigación sobre los nuevos sistemas de navegación derivados de las tecnologías digitales y satelitales.
- Formulación y ejecución del Plan Nacional de Capacitación CNS/ATM, el cual abarca distintas estrategias de sensibilización, divulgación, formación e investigación en distintos campos de CNS/ATM, e involucra no solo a la Aeronáutica Civil sino a empresas y otras instituciones del sector.

- Creación de programas académicos especializados en la gestión aeronáutica y aeroportuaria de acuerdo con el nuevo contexto tecnológico y económico y orientados al personal profesional y directivo involucrado en la toma de decisiones, así:
 - o Programa de Especialización en Gerencia de las Telecomunicaciones.
 - o Programa de Especialización en Gerencia Aeronáutica.
 - o Programa de Diplomado en Legislación Aeronáutica.
 - o Programa de Evaluación de Impacto Ambiental en Proyectos de Desarrollo Aeroportuario.
 - o Programa de Técnicas de Gestión de Aeropuertos (Para Aeropuertos Categorías 2 y 3)
 - o Programa de Desarrollo Aeroportuario con Énfasis en Concesiones (Para Aeropuertos de Categoría 1)
 - o Programa de Formación de Docentes en distintas áreas del CNS/ATM. A nivel de Maestría se viene formando el equipo de docentes del Centro de Estudios Aeronáuticos (2 por cada año) gracias a la Cooperación del Instituto Aeronáutico y Espacial de Francia.
 - o Programas complementarios: Programa de Formación en Docencia Universitaria, Programa de Formación en Gestión del Talento Humano, Programa de Bilingüismo, etc.

10. Estos programas se vienen adelantando en colaboración con distintas Universidades, a las cuáles se ha invitado a conocer y comprometerse con la investigación y desarrollos académicos para el campo aeronáutico.

11. Una evaluación preliminar de este nuevo esquema muestra, no solo una positiva respuesta por parte de los funcionarios que han venido participando, sino una eficiente contribución del proceso de Capacitación en el proyecto modernizador de la gestión y la tecnología de la Aviación Colombiana.

12. Por último, el impacto de la aplicación de metodologías de alto rendimiento ha llevado al CEA, a iniciar nuevos programas de educación técnica a distancia. En la actualidad ofrecemos el programa de Ingeniería de Sistemas que por sus características permite llegar a los funcionarios de los distintos aeropuertos del país. Igualmente tenemos en desarrollo la formación teórica de Controladores de Tránsito Aéreo a través de la adecuación del sistema TRAINAIR a los procesos de educación a distancia. La evaluación realizada sobre esta nueva metodología nos ha indicado sus beneficios y potencialidades en el campo de la capacitación aeronáutica.

13. El CEA considera como una de sus responsabilidades ofrecer sus programas a la Región para lo cual desde hace tres años se viene trabajando con SENASA y AENA de España y con el IAS de Francia, en el diseño conjunto de un Plan de capacitación que estará disponible a partir del año entrante y que interpreta las necesidades de formación identificadas en las áreas de: CNS/ATM, Seguridad Aérea y Seguridad y Desarrollo Aeroportuario.

14. Este esfuerzo de cooperación internacional responde además a solicitudes de funcionarios que han encontrado en Colombia ventajas comparativas relevantes tales como su posición geográfica, el idioma español, los mismos elementos culturales y bajos costos en la capacitación.

15. Es así como el Centro de Estudios Aeronáuticos de Colombia se propone entre otros objetivos, cumplir con la Visión de ser una Institución de Educación Superior en el campo de la aeronavegación liderando el desarrollo científico y tecnológico del sector, mediante la construcción y transferencia de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas. El CEA tendrá además una vocación humanista, vinculándose al desarrollo económico, social y cultural de Colombia y de la Región CAR/SAM.

- FIN -